

# REFUERZO A LA EMPLEABILIDAD JOVEN



CENTROS Y ZONAS CÍD  
PROVINCIA DE BADAJOZ

otra mirada  
Mejor



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

ÁREA DE DESARROLLO LOCAL



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
Iniciativa de Empleo Juvenil  
El FSE invierte en tu futuro

<b>DENOMINACIÓN CID / CURSOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD (CÓDIGO)</b>	<b>Nº EDICIONES</b>
<b>CID CAMPIÑA SUR</b>	
CUIDADOS ESTÉTICOS DE MANOS Y PIES (IMPP0108)	1
<b>CID COMARCA DE OLIVENZA</b>	
SERVICIOS DE RESTAURANTE (HOTR0608)	1
<b>CID LA SERENA (CASTUERA)</b>	
PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE (HOTI0108)	1
<b>CID LA SERENA-VEGAS ALTAS</b>	
PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE (HOTI0108)	1
<b>CID LÁCARA LOS-BALDIOS</b>	
OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA (HOTR0108)	1
<b>CID MUNICIPIOS CENTRO</b>	
COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD CON IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA, COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) (FCOV26)	1
ACTIVIDADES AUXILIARES DE AGRICULTURA (AGAX0208)	1
<b>CID MUNICIPIOS GUADIANA</b>	
AGRICULTURA ECOLÓGICA (AGAU0108)	1
<b>CID SIERRA SUROESTE</b>	
CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA + CAP CONDUCCIÓN DE AUTOBUSES (TMVI0208)	1
OPERACIONES AUXILIARES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTOS DE DATOS Y DOCUMENTOS (ADGG0508)	1
<b>CID TENTUDÍA</b>	
APROVECHAMIENTOS FORESTALES (AGAR0108)	1
<b>CID TIERRA DE BARROS</b>	
SOLDADURA OXIGAS Y SOLDADURA MIG/MAG (FMEC0210)	1
<b>CID TIERRA DE BARROS -RIO MATAHEL</b>	
PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE (HOTI0108)	1
<b>CID ZAFRA RÍO -BODIÓN</b>	
OPERACIONES BÁSICAS RESTAURANTE BAR (HOTR0208)	1
<b>CID SIBERIA</b>	
MONITOR/A DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL (MONOCIO)	1

<b>PARTICIPANTES</b>	<b>HORAS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>MODALIDAD</b>
15	435	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	PRESENCIAL
15	645	PRIMER TRIMESTRE 2018	PRESENCIAL
15	755	PRIMER TRIMESTRE 2018	PRESENCIAL
15	755	PRIMER TRIMESTRE 2018	PRESENCIAL
15	425	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	PRESENCIAL
15	485	PRIMER TRIMESTRE 2018	PRESENCIAL
15	445	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	PRESENCIAL
15	565	PRIMER TRIMESTRE 2018	PRESENCIAL
15	745	PRIMER TRIMESTRE 2018	PRESENCIAL
15	515	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	PRESENCIAL
15	675	PRIMER TRIMESTRE 2018	PRESENCIAL
15	675	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	PRESENCIAL
15	755	PRIMER TRIMESTRE 2018	PRESENCIAL
15	365	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	PRESENCIAL
15	425	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	PRESENCIAL

# Índice

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN .....	1
<b>ACCIONES FORMATIVAS</b>	
■ CUIDADOS ESTETICOS DE MANOS Y PIES .....	12
■ SERVICIOS DE RESTAURANTE .....	13
■ PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE .....	14
■ OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA .....	15
■ COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD CON IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA, COMPETENCIAS MATEMÁTICAS Y COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) .....	16
■ ACTIVIDADES AUXILIARES EN AGRICULTURA .....	17
■ AGRICULTURA ECOLÓGICA .....	18
■ CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA + CAP CONDUCCIÓN DE AUTOBUSES .....	19
■ OPERACIONES AUXILIARES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS .....	20
■ APROVECHAMIENTOS FORESTALES .....	21
■ SOLDADURA OXIGAS Y SOLDADURA MIG/MAG .....	22
■ OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR .....	23
■ MONITOR/A DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL .....	24



## ■ CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

El PROYECTO **REMJO** (Refuerzo de la **EM**pleabilidad **Joven**) es un proyecto perteneciente al Servicio de Capacitación para el Empleo integrado en el Área de Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz. Recoge una relación de actividades de formación en certificados de profesionalidad y/o titulaciones de carácter oficial que serán impartidas en la PROVINCIA DE BADAJOZ en el ámbito territorial de los Centros Integrales de Desarrollo (CID).

La formación que se concretará en este documento, además contempla un **proceso integral de desarrollo profesional y personal**, tanto de forma grupal como individual, que dotará a los jóvenes beneficiarios de un valor añadido y diferencial.

Se pretende así conseguir que **para los jóvenes REMJO** sea una **experiencia que genere cambios en las zonas de actuación desde el cambio previo experimentado en ellos/as mismos**.

Una experiencia que suponga un crecimiento para llegar a ser **MEJOR profesional y MEJOR persona**, para generar una **MEJORa en su entorno**, tanto a nivel laboral como social, que suponga aceptar que ellos son los pilares en la construcción de su propio futuro.

Para ello, se propone **IMPULSAR una actitud responsable y activa** en el joven para “construir su futuro”, conscientes de que *“La construcción de su futuro será nuestro futuro”*

Como aspiración final, se quiere **MOTIVAR** la confianza de los jóvenes en sus propias capacidades y acciones para mejorar su situación en relación a su empleabilidad e inclusión, **para fijar población “cualificada” en el territorio** que en un futuro próximo suponga un crecimiento socioeconómico en la zona y que sea generada “desde la propia población joven REMJO”: **“Ellos son nuestro futuro y en ellos confiamos”**

Las acciones formativas se han concretado mediante un **análisis previo de necesidades formativas** según las particularidades del tejido socio-económico singular de cada área geográfica delimitada por los citados CID. Este análisis se ha conseguido gracias a la colaboración de un nutrido número de representantes y profesionales que se preocupan por el desarrollo local y por descubrir las potencialidades de su territorio.

Los **Centros Integrales de Desarrollo** (CID) se constituyen como estructuras para el trabajo y desarrollo global de la provincia de Badajoz, desde los que se propicia al reflexión y cooperación local para definir e implementar estrategias de desarrollo específicas para nuestra provincia. Todo ello dentro de un marco de concertación, participación y consenso social y político.

Los CID presentes durante el Proyecto REMJO serán:

- CAMPIÑA SUR
- COMARCA DE OLIVENZA
- LA SERENA
- LA SIBERIA
- LÁCARA- LOS BALDÍOS
- MUNICIPIOS CENTRO
- MUNICIPIOS GUADIANA
- SERENA- VEGAS ALTAS
- SIERRA SUROESTE
- TENTUDÍA
- TIERRA DE BARROS
- TIERRA DE BARROS- RIO MATACHEL
- ZAFRA RÍO BODIÓN

La **finalidad** del Proyecto REMJO está basada en el Programa Operativo de Empleo Juvenil (eje 5) para “*la integración sostenible de personas jóvenes en el Mercado de Trabajo*”, en el contexto del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

El proyecto REMJO, tiene entre sus **objetivos** *mejorar la organización de acciones formativas para fomentar la empleabilidad e inclusión de los jóvenes de la provincia de Badajoz* registrados en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, mayores de 16 años y menores de 30 años, no integrados en los sistemas de educación o formación, independientemente de su nivel formativo, mejorando la competitividad en idiomas y nuevas tecnologías y acercando así posibilidades de capacitación al mundo rural.

Tal y como exigen los certificados de profesionalidad, y otras titulaciones de carácter oficial, además de la formación específica del curso, se realizará **formación práctica**.

Prácticas no laborales que se realizarán en empresas relacionadas con la actividad formativa y tras la firma de los correspondientes Convenios de Colaboración con las diferentes entidades para cada uno de las personas beneficiarias del proyecto.

El presente Plan propone una serie de actividades formativas encuadradas en el contexto de la promoción profesional de los/las trabajadores/as desempleados/as y de colectivos con especiales dificultades de inserción laboral e inclusión de la provincia de Badajoz.

El diseño de la formación queda vinculada al Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional (SNCFP) partiendo de la realidad del desempleo extremeño, mejorando las competencias laborales de los recursos humanos de nuestra provincia, con las que incrementar las posibilidades de ingresar en el mundo del trabajo y en determinados casos, el mantenimiento del empleo.



## ■ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Plan de Capacitación responde a la línea de actuación nº 8: *"Programas participativos e innovadores de regeneración económica y social a través de la capacitación, el emprendimiento y la cooperación"*. En concreto, se desarrolla el objetivo estratégico 4: *"Impulsar el talento de las personas, el emprendimiento profundizar así una gobernanza participativa y multinivel, para la inclusión social"*.

Además, se pretende optimizar el aprovechamiento de los Centros Integrales de Desarrollo para la regeneración económica y social, ampliando el alcance de la atención a colectivos vulnerables o en especial riesgo de exclusión.

El elemento distintivo que añade este Plan es disponer de una estructura organizativa mediante los Centros Integrales de Desarrollo gestionados por la Diputación de Badajoz proponiendo una relación de acciones formativas agrupadas en unidades territoriales con las que se intenta dinamizar las zonas rurales y que pondrán el foco en los recursos endógenos como factor esencial para crear empleo así como:

- 1. Fomentar el empleo y promoción de los trabajadores desempleados** mediante la puesta en marcha de procesos de formación, destinados a obtener una certificación oficial, avalada por el organismo competente, con el objetivo de su inserción en mercado laboral al requerir de una determinada cualificación profesional y/o el cumplimiento de requisitos de una regulación específica de la actividad.
- 2. Reforzar las competencias profesionales** vinculadas a las acciones formativas demandadas por el tejido productivo y que serían difíciles de conseguir en ciertos núcleos poblacionales que carecen de suficiente oferta formativa favoreciendo el empleo local.
- 3. Desarrollar grupos colaborativos** de personas desempleadas capaces de organizar la búsqueda de empleo propia y colectiva aunando recursos, generando sinergias mediante metodologías innovadoras de orientación y apoyo en la búsqueda de empleo.
- 4. Mejorar las competencias profesionales y personales** de los recursos humanos de la provincia.

El objetivo general supondrá **REFORZAR los procesos de Empleabilidad e Inclusión** de la población joven de la provincia de Badajoz seleccionada como beneficiaria de este Proyecto. Es decir:

- **AUMENTAR** la Empleabilidad y
- **FAVORECER** la Inclusión

Para conseguir este propósito, durante el Proyecto el Equipo técnico MOTIVARÁ la **participación** de los jóvenes en un **proceso integral de formación y desarrollo profesional y personal** que suponga CREAR oportunidades de inserción e inclusión.

## ■ DESTINATARIOS

Podrán participar en las actividades formativas y/o cursos que se incluyen en este Plan de Capacitación del Proyecto REMJO, aquellas personas *jóvenes de la provincia de Badajoz*:

- *mayores de 16 y menores de 30 años,*
- *no ocupadas,*
- *no integradas en el sistema de educación/ formación,*
- *registradas en el fichero del Sistema de Garantía Juvenil*
- *inscritas o no como solicitantes de empleo.*

Todos/as, para concurrir a estas acciones formativas, deberán reunir, en su caso, los requisitos que se indiquen en cada una de las fichas asociadas a los requisitos propios de cada certificado de profesionalidad.

Sin embargo, la condición de beneficiario, no conlleva una dedicación exclusiva que impida la búsqueda y aceptación de un empleo adecuado. En consecuencia, la obtención de un contrato de trabajo temporal a tiempo parcial, una vez comenzado el curso, y en horario compatible con el Programa, es compatible con la permanencia en el programa.

## ■ MODALIDADES DE FORMACIÓN

Los cursos que integran el Plan de Capacitación del proyecto REMJO son **presenciales**.

## ■ COSTE

Las inscripciones a los cursos de formación incluidos en este Plan de Capacitación serán **gratuitas**.

Todas las actividades formativas serán **financiadas** con los fondos del proyecto REMJO de la Diputación de Badajoz, cofinanciado por el **Fondo Social Europeo** en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil (eje 5), para "la integración sostenible de personas jóvenes en el Mercado Laboral y dentro del contexto del Sistema Nacional de Garantía Juvenil."

## ■ BECAS

El alumnado beneficiario del Proyecto REMJO puede ser susceptible de recibir una ayuda económica en forma de Beca.

En concreto, podrán ser **beneficiarios de becas** aquellos jóvenes desempleados e inscritos como demandantes de empleo en el servicio público de empleo correspondiente.





Se becará el 100% de las horas de formación, considerada como tal todas las horas del proyecto que conlleva tanto la formación y prácticas propias de la acción formativa, como de la Formación Específica del Proyecto REMJO. Esta beca será calculada en base al 75% del IPREM vigente cada año

Para recibir la beca los beneficiarios tienen la obligación de participar en las actuaciones que integran el Proyecto. En la concesión de las becas deberán respetarse las disposiciones en materia de compatibilidad con otras ayudas o prestaciones a desempleados.

Estas ayudas serán compatibles con la percepción de la prestación y subsidio por desempleo así como con otras ayudas públicas para la misma finalidad, si bien el conjunto de las rentas percibidas por el beneficiario de la ayuda por estos conceptos, incluido el importe de la beca, no podrá superar el 75 por 100 de la cuantía fijada mensualmente para dicho Indicador, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.

A estos efectos se entenderá como “otras ayudas públicas para la misma finalidad” las que estén consideradas como ayuda al desempleo siendo requisito indispensable la situación de desempleo del beneficiario. En lo que respecta a la compatibilidad de las becas a desempleados participantes en el proyecto con otras ayudas o prestaciones que no están consideradas como ayudas a desempleo, y sin entrar en las condiciones de obtención o de regularización de ese tipo de ayudas o prestaciones, serían compatibles totalmente.

El IPREM se actualiza a principios de cada año en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

## ■ SOLICITUDES

Quienes reuniendo los requisitos exigidos en cada una de las actividades formativas quieran participar en ellas deberán **solicitarlo**, en todos los casos, **mediante instancia ajustada al modelo oficial**.

**Las solicitudes podrán obtenerse**, previa difusión de cada curso, **en los diferentes CID**, además de poder descargarse de la página web <http://capacitacion.dip-badajoz.es>

Además, se facilitarán a los **Ayuntamientos** que estén en el ámbito territorial del ámbito CID donde se imparta la acción formativa, en la **página web propia del proyecto** y en las diferentes **charlas informativas** que el Equipo técnico del Proyecto REMJO impartirá por las localidades del ámbito territorial del CID beneficiario de la acción formativa.

**Las solicitudes se remitirán al Servicio de Capacitación para el Empleo de la Diputación de Badajoz**, C/ Tomás Romero de Castilla, 2, 06011 BADAJOZ en formato original.

Las vías posibles para hacerla llegar a dicho Servicio serán:

- a) registrarla por ventanilla única de los ayuntamientos de la provincia y, en su defecto,
- b) entregársela a los técnicos responsables del CID correspondiente para que estos la remitan al Servicio de Capacitación para el Empleo,
- c) en el Servicio de Capacitación para el Empleo.

En todos los casos, la solicitud deberá estar firmada por la persona interesada.

**El plazo de presentación de solicitudes** está abierto y podrán ser admitidas las solicitudes **1 mes (en días naturales) antes de la fecha del inicio de cada curso** para la preselección y posterior selección del alumnado.

No obstante, por circunstancias de carácter técnico y organizativo, el Servicio de Capacitación para el Empleo se reserva la ampliación del plazo de admisión de solicitudes.

## ■ SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

La selección de aspirantes a las actividades formativas aquí recogidas será realizada por el Equipo técnico del Proyecto REMJO, perteneciente al Servicio de Capacitación para el Empleo, considerando que todos deberán cumplir con el perfil de destinatarios recogido en las características de cada acción formativa y, en su caso, con los criterios específicos indicados en cada curso.

Además, se podrán exigir otros requisitos que determinarán la selección según características propias del Proyecto REMJO.

1. La selección y valoración de solicitudes de alumnos se llevará a cabo siempre que haya más solicitudes que plazas ofertadas.
2. Los alumnos **serán seleccionados por:**
  - Cumplimiento requisitos acceso al Proyecto REMJO (destinatarios).
  - Cumplimiento requisitos acceso al Certificado de Profesionalidad.
  - Fecha de registro de solicitud (que esté tramitada dentro del periodo de tiempo abierto para solicitar el curso).
  - Riguroso orden de puntuación en las pruebas de selección diseñadas a tal efecto.
  - Reparto territorial equilibrado de quien cumpla los requisitos mencionados y supere el proceso selección.



## ADMISIÓN

Realizada la correspondiente selección, el Proyecto REMJO perteneciente al Servicio de Capacitación para el Empleo, notificará el **listado del alumnado seleccionado** en los diferentes CID, página web <http://capacitacion.dip-badajoz.es>, los Ayuntamientos que estén en el ámbito territorial del ámbito CID donde se imparta la acción formativa y en la página web propia del proyecto.

Además, bien por correo postal, correo electrónico o sms, se comunicará la **condición de seleccionado/a** al alumnado que resulte de dicha consideración para el curso, informando del calendario del mismo, el lugar de celebración y aquellos otros aspectos que se consideren necesarios.

En esta misma comunicación, todos los seleccionados/as para la participación en el Proyecto REMJO, deberán firmar el **modelo de aceptación de participación en el curso**, que irá junto al calendario y al escrito de convocatoria al curso. Este modelo de aceptación, una vez relleno y firmado, se deberá enviar al Servicio de Capacitación con anterioridad al inicio del curso, siguiendo las mismas directrices que para el envío de las solicitudes. Este modelo firmado es imprescindible para la admisión definitiva y para realizar la acción formativa correspondiente.

Si admitido definitivamente para la realización de una acción formativa, deviniera **causa excepcional de inasistencia**, ésta siempre debe estar justificada y debe ser comunicada al Servicio de Capacitación para el Empleo, como mínimo, con 3 días de antelación al inicio del curso.

## TEMPORALIDAD

Las acciones formativas tendrán la **duración** especificada en la ficha correspondiente según certificado de profesionalidad.

A estas horas fijadas, el alumnado tendrá que tener en cuenta la **formación específica característica del Proyecto REMJO** y que supone un valor añadido al desarrollo personal y profesional. Formación específica que se impartirá de forma obligatoria junto con el Certificado de Profesionalidad y que también se expone concreta en cada ficha del curso.

De la misma manera, todo el alumnado también recibirá una **atención personalizada en itinerarios conjuntos de empleabilidad/ inclusión** adaptado a sus circunstancias.

Las actividades formativas se desarrollarán con arreglo al horario y fechas especificadas para cada una de ellas. No obstante, el Servicio de Capacitación para el empleo podrá modificar tales calendarios y localidad de celebración

de la actividad de concurrir razones técnicas suficientemente justificadas, poniéndolo en conocimiento de los interesados con suficiente antelación. No obstante dichas circunstancias quedarán reflejadas en la agenda de su página web: <http://capacitacion.dip-badajoz.es> y en los diferentes canales de comunicación del proyecto y la entidad.

## ■ CERTIFICACIÓN DE LOS CURSOS

A los participantes que cursen las actividades programadas en el presente PROYECTO REMJO, cuya finalidad formativa es obtener un certificado de profesionalidad, sujeta a la normativa específica que los regula, se les certificará:

- **diploma acreditativo de la formación**, de acuerdo siempre que el alumnado supere los criterios de evaluación determinados para cada acción formativa, y
- **diploma acreditativo del SEXPE**

Para las acciones formativas, que se desarrollan en la modalidad presencial, **se considera que el alumnado completa la formación** cuando haya asistido como mínimo al 75% del total de horas lectivas totales de cada módulo formativo y haber superado con evaluación positiva los mismos.

Así, la inasistencia no podrá superar el 25 % de la duración de la misma y siempre deberá estar **“justificada”**.

Superado el porcentaje del 25% de no asistencia y cualquiera que fuera la causa que la motive, impedirá cualquier certificación de la formación recibida.

## ■ MÁS INFORMACIÓN

Proyecto **REMJO: Servicio de Capacitación para el Empleo, Área de Desarrollo Local.**

- Diputación de Badajoz, C/ Tomás Romero de castilla, 2, 06011 BADAJOZ
- En la web: <http://capacitacion.dip-badajoz.es> - <http://remjo.dip-badajoz.es/>
- Por email: [capacitacion@dip-badajoz.es](mailto:capacitacion@dip-badajoz.es) / [remjo@dip-badajoz.es](mailto:remjo@dip-badajoz.es)
- Por teléfono, 924 212 311/ **924 212 258**
- Por fax, 924 262 512
- Centros Integrales de Desarrollo de la Provincia de Badajoz



### **CID ZAFRA-RÍO BODIÓN**

*Avda. de los Cameranos, s/n*  
06300 ZAFRA

#### **Camino Caballero García**

Técnica de Orientación

Teléfono: 650 214 866

Mail: ccaballerog@dip-badajoz.es

### **CID TIERRA DE BARROS-RÍO MATACHEL**

*C/ Infanta Elena, 6*  
06220 VILAFRANCA DE LOS BARROS

#### **Camino Caballero García**

Técnica de Orientación

Teléfono: 650 214 866

Mail: ccaballerog@dip-badajoz.es

### **CID MUNICIPIOS CENTRO**

*Polígono Industrial Dehesa del Rey, s/n*  
06810 CALAMONTE

#### **Camino Caballero García**

Técnica de Orientación

Teléfono: 650 214 866

Mail: ccaballerog@dip-badajoz.es

### **CID SIERRA SUROESTE**

*P.I. El Pabellón C/ La Jara, s/n*  
06380 JEREZ DE LOS CABALLEROS

#### **Pilar García Casalvázquez**

Técnica de Orientación

Teléfono: 689 724 316

Mail: pgarciac@dip-badajoz.es

#### **Isabel M<sup>a</sup> Salas Miravete**

Técnica de Orientación

Teléfono: 669 258 461

Mail: isalas@dip-badajoz.es

### **CID CAMPIÑA SUR**

*C/ Santiago, 59*  
06900 LLERENA

#### **Pilar García Casalvázquez**

Técnica de Orientación

Teléfono: 689 724 316

Mail: pgarciac@dip-badajoz.es

#### **Isabel Ángeles Fernández Rodríguez**

Técnica de Orientación

Teléfono: 681 256 352

Mail: isfernandez@dip-badajoz.es

### **CID TENTUDÍA**

*C/ Ronda Segura de León, s/n*  
06260 MONESTERIO

#### **Pilar García Casalvázquez**

Técnica de Orientación

Teléfono: 689 724 316

Mail: pgarciac@dip-badajoz.es

### **CID LA SERENA**

*Avda. de América, 6*  
06420 CASTUERA

#### **M<sup>a</sup> Victoria Gordillo Morera**

Técnica de Orientación

Teléfono: 696 899 838

Mail: mvfgordillo@dip-badajoz.es

### **CID MUNICIPIOS GUADIANA**

*C/ Teresa de Calcuta, 1*  
06470 GUAREÑA

#### **M<sup>a</sup> Victoria Gordillo Morera**

Técnica de Orientación

Teléfono: 696 899 838

Mail: mvfgordillo@dip-badajoz.es

### CID LÁCARA-LOS BALDÍOS

*C/ Gabriel y Galán, s/n*  
06510 ALBURQUERQUE

**M<sup>a</sup> Victoria Gordillo Morera**

Técnica de Orientación

Teléfono: 696 899 838

Mail: mvgordillo@dip-badajoz.es

### CID COMARCA DE OLIVENZA

*C/ Rusia, s/n*  
06100 OLIVENZA

**Isabel M<sup>a</sup> Salas Miravete**

Técnica de Orientación

Teléfono: 669 258 461

Mail: isalas@dip-badajoz.es

### CID TIERRA DE BARROS

*C/ Camilo José Cela, n<sup>o</sup> 1*  
06150 SANTA MARTA DE LOS BARROS

**Isabel M<sup>a</sup> Salas Miravete**

Técnica de Orientación

Teléfono: 669 258 461

Mail: isalas@dip-badajoz.es

### CID LA SIBERIA

*C/ Polideportivo, s/n*  
06670 HERRERA DEL DUQUE

**Isabel Ángeles Fernández Rodríguez**

Técnica de Orientación

Teléfono: 681 256 352

Mail: isfernandez@dip-badajoz.es

### CID SERENA-VEGAS ALTAS

*Avda. de los Emigrantes, s/n*  
06460 CAMPANARIO

**Isabel Ángeles Fernández Rodríguez**

Técnica de Orientación

Teléfono: 681 256 352

Mail: isfernandez@dip-badajoz.es

### CID TIERRA DE BARROS

*C/ Camilo José Cela, n<sup>o</sup> 1*  
06150 SANTA MARTA DE LOS BARROS

**Lara M<sup>a</sup> Sánchez Tejada**

Agente de Inclusión

Teléfono: 683 579 527

Mail: lsanchez@dip-badajoz.es

### CID SERENA-VEGAS ALTAS

*Avda. de los Emigrantes, s/n*  
06460 CAMPANARIO

**Pedro Manuel Sánchez Sánchez**

Agente de Inclusión

Teléfono: 679 273 050

Mail: psanchez@dip-badajoz.es



Refuerzo a la  
Empleabilidad Joven

*otra mirada*  
Mejor

---

acciones formativas

## ■ CUIDADOS ESTÉTICOS DE MANOS Y PIES

**ÁREA FORMATIVA**  
IMAGEN PERSONAL

**CÓDIGO**  
IMPP0108

### DESTINATARIOS

Personas jóvenes, mayores de 16 años y menores de 30 años, incluidas las personas con discapacidad, no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, que estén registradas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, estén o no inscritas como solicitantes de empleo.

**Nº DE PARTICIPANTES**  
15

**Nº EDICIONES**  
1

### HORAS POR EDICIÓN

435 distribuidas en:  
Horas Certificado: 360  
Horas Formación específica REMJO: 75

**NIVEL**  
2

**MODALIDAD**  
PRESENCIAL

**CALENDARIO**  
Segundo trimestre 2018

### LUGAR DE IMPARTICIÓN

ÁMBITO TERRITORIAL CID CAMPIÑA SUR

### OBJETIVOS

- Realizar el embellecimiento y los tratamientos estéticos de las uñas de las manos y los pies observando las condiciones precisas para la selección y aplicación de las diferentes técnicas en condiciones de calidad, seguridad y salud, atendiendo a las necesidades y demandas de los clientes.

### CONTENIDOS

- MF0356\_2: Seguridad y salud en los cuidados estéticos de manos y pies. (70 h.)
- MF0357\_2: Técnicas estéticas para el cuidado y embellecimiento de las uñas. (70 h.)
- MF0358\_2: Uñas artificiales. (80 h.)
- MF0359\_2: Tratamientos estéticos de manos y pies. (60 h.)
- MP0021: Módulo de prácticas profesionales no laborales. (80 h.)

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

El alumnado debe reunir los requisitos mínimos de acceso, que son:

- Cumplir requisitos de acceso al Proyecto REMJO.
- Requisitos académicos: Los requeridos para el acceso a Certificados de Profesionalidad de Nivel 2.

## FORMACIÓN ESPECÍFICA REMJO

### FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- IGUALDAD DE GÉNERO (5 h.)
- NUEVAS TECNOLOGÍAS (10 h.)
- IDIOMAS (10 h.)

### FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

- Talleres COMPETENCIAS TRANSVERSALES PERSONALES y LABORALES: 5 TALLERES (25 h.)

### DESARROLLO EQUIPOS COLABORATIVOS PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

- CREACIÓN DE EQUIPOS COLABORATIVOS para la INCLUSIÓN: 3 TALLERES (15 h.)
- TALLERES para la MEJORA EMPLEABILIDAD: 2 TALLERES (10 h.)





## SERVICIOS DE RESTAURANTE

### ÁREA FORMATIVA

HOSTELERÍA Y TURISMO

### CÓDIGO

HOTR0608

### DESTINATARIOS

Personas jóvenes, mayores de 16 años y menores de 30 años, incluidas las personas con discapacidad, no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, que estén registradas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, estén o no inscritas como solicitantes de empleo.

### Nº DE PARTICIPANTES

15

### Nº EDICIONES

1

### HORAS POR EDICIÓN

645 distribuidas en:  
Horas Certificado: 580  
Horas Formación específica REMJO: 65

### NIVEL

2

### MODALIDAD

PRESENCIAL

### CALENDARIO

Primer trimestre 2018

### LUGAR DE IMPARTICIÓN

ÁMBITO TERRITORIAL CID COMARCA DE OLIVENZA

### OBJETIVOS

- Desarrollar y montar todo tipo de servicios de alimentos y bebidas en restaurante y preparar elaboraciones culinarias a la vista del comensal, aplicando con autonomía las técnicas correspondientes, acogiendo y atendiendo al cliente, utilizando en caso necesario, la lengua inglesa, consiguiendo la calidad y objetivos económicos establecidos y respetando las normas y prácticas de seguridad e higiene en la manipulación alimentaria.

### CONTENIDOS

- MF1052\_2: Servicio en restaurante (130 h.).
- MF1048\_2: Servicio de vinos (90 h.).
- MF1053\_2: Elaboración y acabado de platos a la vista del cliente (50 h.).
- MF1054\_2: Servicios especiales en restauración. (80 h.)
- MF0711\_2: Seguridad, higiene y protección ambiental en hostelería (60 h.).
- MF1051\_2: Inglés profesional para servicios de restauración (90 h.).
- MP0061: Modulo de practicas profesionales no laborales (80 h.).

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

El alumnado debe reunir los requisitos mínimos de acceso, que son:

- Cumplir requisitos de acceso al Proyecto REMJO.
- Requisitos académicos: Los requeridos para el acceso a Certificados de Profesionalidad de Nivel 2.

## FORMACIÓN ESPECÍFICA REMJO

### FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- IGUALDAD DE GÉNERO (5 h.)
- NUEVAS TECNOLOGÍAS (10 h.)

### FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

- Talleres COMPETENCIAS TRANSVERSALES PERSONALES y LABORALES: 5 TALLERES (25 h.)

### DESARROLLO EQUIPOS COLABORATIVOS PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

- CREACIÓN DE EQUIPOS COLABORATIVOS para la INCLUSIÓN: 3 TALLERES (15 h.)
- TALLERES para la MEJORA EMPLEABILIDAD: 2 TALLERES (10 h.)



## PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE

### ÁREA FORMATIVA

HOSTELERÍA Y TURISMO

### CÓDIGO

HOTI0108

### DESTINATARIOS

Personas jóvenes, mayores de 16 años y menores de 30 años, incluidas las personas con discapacidad, no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, que estén registradas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, estén o no inscritas como solicitantes de empleo.

### Nº DE PARTICIPANTES

15

### Nº EDICIONES

3

### HORAS POR EDICIÓN

755 distribuidas en:  
Horas Certificado: 690  
Horas Formación específica REMJO: 65

### NIVEL

3

### MODALIDAD

PRESENCIAL

### CALENDARIO

Primer trimestre 2018

### LUGAR DE IMPARTICIÓN

ÁMBITO TERRITORIAL CID TIERRA DE BARROS-RÍO MATACHEL// CID SERENA-VEGAS ALTAS//CID SERENA

### OBJETIVOS

- Promocionar y comercializar destinos turísticos locales, gestionando servicios de información turística y participando en la creación, comercialización y gestión de productos y servicios turísticos del entorno local.

### CONTENIDOS

- MF1074\_3: Información Turística (180 h.).
- MF1075\_3: Productos y servicios turísticos locales (180 h.).
- MF0268\_3: Gestión de unidades de información y distribución turística (120 h.).
- MF1057\_2: Inglés profesional para turismo (90 h.).
- MF1074: Módulo de prácticas profesionales no laborales en Promoción turística local e información al visitante (120 h.).

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

El alumnado debe reunir los requisitos mínimos de acceso, que son:

- Cumplir requisitos de acceso al Proyecto REMJO.
- Requisitos académicos: Los requeridos para el acceso a Certificados de Profesionalidad de Nivel 3.

## FORMACIÓN ESPECÍFICA REMJO

### FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- IGUALDAD DE GÉNERO (5 h.)
- NUEVAS TECNOLOGÍAS (10 h.)

### FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

- Talleres COMPETENCIAS TRANSVERSALES PERSONALES y LABORALES: 5 TALLERES (25 h.)

### DESARROLLO EQUIPOS COLABORATIVOS PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

- CREACIÓN DE EQUIPOS COLABORATIVOS para la INCLUSIÓN: 3 TALLERES (15 h.)
- TALLERES para la MEJORA EMPLEABILIDAD: 2 TALLERES (10 h.)



## ■ OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA

### ÁREA FORMATIVA

HOSTELERÍA Y TURISMO

### CÓDIGO

HOTR0108

### DESTINATARIOS

Personas jóvenes, mayores de 16 años y menores de 30 años, incluidas las personas con discapacidad, no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, y que estén registradas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, estén o no inscritas como solicitantes de empleo.

### Nº DE PARTICIPANTES

15

### Nº EDICIONES

1

### HORAS POR EDICIÓN

425 distribuidas en:

Horas Certificado: 350

Horas Formación específica REMJO: 75

### NIVEL

1

### MODALIDAD

PRESENCIAL

### CALENDARIO

Segundo trimestre 2018

### LUGAR DE IMPARTICIÓN

ÁMBITO TERRITORIAL CID LÁCARA-  
LOS BALDÍOS

### OBJETIVOS

- Praelaborar alimentos, preparar y presentar elaboraciones culinarias sencillas y asistir en la preparación de elaboraciones más complejas, ejecutando y aplicando operaciones, técnicas y normas básicas de manipulación, preparación y conservación de alimentos.

### CONTENIDOS

- MF0255\_1: Aprovisionamiento, preelaboración y conservación culinarios. (120 h.).
- MF0256\_1: Elaboración culinaria básica (180 h.).
- MP0014: Módulo de prácticas profesionales no laborales. (80 h.).

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

El alumnado debe reunir los requisitos mínimos de acceso, que son:

- Cumplir requisitos de acceso al Proyecto REMJO.
- Requisitos académicos: Para acceder a los Certificados de Profesionalidad de Nivel 1 de cualificación profesional no se exigirá requisito académico o profesional alguno.

## FORMACIÓN ESPECÍFICA REMJO

### FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- IGUALDAD DE GÉNERO (5 h.)
- NUEVAS TECNOLOGÍAS (10 h.)
- IDIOMAS (10 h.)

### FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

- Talleres COMPETENCIAS TRANSVERSALES PERSONALES y LABORALES: 5 TALLERES (25 h.)

### DESARROLLO EQUIPOS COLABORATIVOS PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

- CREACIÓN DE EQUIPOS COLABORATIVOS para la INCLUSIÓN: 3 TALLERES (15 h.)
- TALLERES para la MEJORA EMPLEABILIDAD: 2 TALLERES (10 h.)



## ■ COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD CON IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA, COMPETENCIAS MATEMÁTICAS Y COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

### ÁREA FORMATIVA

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### CÓDIGO

FCOV26

### DESTINATARIOS

Personas jóvenes, mayores de 16 años y menores de 30 años, incluidas las personas con discapacidad, no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, que estén registradas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, estén o no inscritas como solicitantes de empleo y necesiten esta formación para acceder a un Certificado de Profesionalidad.

### Nº DE PARTICIPANTES

15

### Nº EDICIONES

1

### HORAS POR EDICIÓN

485 distribuidas en:

Horas Certificado: 420

Horas Formación específica REMJO: 65

### NIVEL

2

### MODALIDAD

PRESENCIAL

### CALENDARIO

Primer trimestre 2018

### LUGAR DE IMPARTICIÓN

ÁMBITO TERRITORIAL CID  
MUNICIPIOS CENTRO

### OBJETIVOS

- Adquirir el nivel de competencia necesaria en el ámbito de la comunicación en lengua castellana y extranjeras (inglés) para comprender, interactuar y expresarse en situaciones de comunicación básica, tanto oral como escrita y nivel de competencia matemática.

### CONTENIDOS

- Competencia en lengua castellana (120 h.).
- Competencia matemática (120 h.).
- Comunicación en lengua extranjera (Inglés) (180 h.).

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

El alumnado debe reunir los requisitos mínimos de acceso, que son:

- Cumplir requisitos de acceso al Proyecto REMJO.
- Requisitos académicos: Para acceder a esta acción formativa no se exigirá requisito académico o profesional alguno.

## FORMACIÓN ESPECÍFICA REMJO

### FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- IGUALDAD DE GÉNERO (5 h.)
- NUEVAS TECNOLOGÍAS (10 h.)

### FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

- Talleres COMPETENCIAS TRANSVERSALES PERSONALES y LABORALES: 5 TALLERES (25 h.)

### DESARROLLO EQUIPOS COLABORATIVOS PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

- CREACIÓN DE EQUIPOS COLABORATIVOS para la INCLUSIÓN: 3 TALLERES (15 h.)
- TALLERES para la MEJORA EMPLEABILIDAD: 2 TALLERES (10 h.)



## ■ ACTIVIDADES AUXILIARES EN AGRICULTURA

### ÁREA FORMATIVA

AGRARIA

### CÓDIGO

AGAX0208

### DESTINATARIOS

Personas jóvenes, mayores de 16 años y menores de 30 años, incluidas las personas con discapacidad, no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, que estén registradas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, estén o no inscritas como solicitantes de empleo.

### Nº DE PARTICIPANTES

15

### Nº EDICIONES

1

### HORAS POR EDICIÓN

445 distribuidas en:  
Horas Certificado: 370  
Horas Formación específica REMJO: 75

### NIVEL

1

### MODALIDAD

PRESENCIAL

### CALENDARIO

Segundo trimestre 2018

### LUGAR DE IMPARTICIÓN

ÁMBITO TERRITORIAL CID  
MUNICIPIOS CENTRO

### OBJETIVOS

- Ejecutar operaciones auxiliares en cultivos agrícolas siguiendo instrucciones de superiores o plan de trabajo y cumpliendo las medidas de prevención de riesgos laborales, calidad y protección del medio ambiente.

### CONTENIDOS

- MF0517\_1: Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos agrícolas (90 h.).
- MF0518\_1: Operaciones auxiliares de riego, abonado y aplicación de tratamientos en cultivos agrícolas (120 h.).
- MF0519\_1: Operaciones culturales de en los cultivos y mantenimiento de instalaciones en explotaciones agrícolas (120 h.).
- MF0035: Módulo de prácticas profesionales no laborales en Actividades auxiliares en agricultura (40 h.).

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

El alumnado debe reunir los requisitos mínimos de acceso, que son:

- Cumplir requisitos de acceso al Proyecto REMJO.
- Requisitos académicos: Para acceder a esta acción formativa no se exigirá requisito académico o profesional alguno.

## FORMACIÓN ESPECÍFICA REMJO

### FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- IGUALDAD DE GÉNERO (5 h.)
- NUEVAS TECNOLOGÍAS (10 h.)
- IDIOMAS (10 h.)

### FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

- Talleres COMPETENCIAS TRANSVERSALES PERSONALES y LABORALES: 5 TALLERES (25 h.)

### DESARROLLO EQUIPOS COLABORATIVOS PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

- CREACIÓN DE EQUIPOS COLABORATIVOS para la INCLUSIÓN: 3 TALLERES (15 h.)
- TALLERES para la MEJORA EMPLEABILIDAD: 2 TALLERES (10 h.)



## ■ AGRICULTURA ECOLÓGICA

### ÁREA FORMATIVA

AGRARIA

### CÓDIGO

AGAU0108

### DESTINATARIOS

Personas jóvenes, mayores de 16 años y menores de 30 años, incluidas las personas con discapacidad, no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, que estén registradas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, estén o no inscritas como solicitantes de empleo.

### Nº DE PARTICIPANTES

15

### Nº EDICIONES

1

### HORAS POR EDICIÓN

565 distribuidas en:

Horas Certificado: 490

Horas Formación específica REMJO: 75

### NIVEL

2

### MODALIDAD

PRESENCIAL

### CALENDARIO

Primer trimestre 2018

### LUGAR DE IMPARTICIÓN

ÁMBITO TERRITORIAL CID

MUNICIPIOS GUADIANA

### OBJETIVOS

- Realizar las operaciones de manejo, mantenimiento, producción y recolección de cultivos en una explotación agrícola ecológica, aplicando criterios de calidad, sostenibilidad y rentabilidad, cumpliendo con la legislación de agricultura ecológica, de control de calidad y de prevención de riesgos laborales vigentes.

### CONTENIDOS

- MF0717\_2: Manejo del suelo, operaciones de cultivo y recolección en explotaciones ecológicas (180 h.).
- MF0526\_2: Mecanización e instalaciones agrarias (120 h.).
- MF0718\_2: Prevención y manejo de la sanidad del agroecosistema (150 h.).
- MP0048: Módulo de prácticas profesionales no laborales (40 h.).

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

El alumnado debe reunir los requisitos mínimos de acceso, que son:

- Cumplir requisitos de acceso al Proyecto REMJO.
- Requisitos académicos: Los requeridos para el acceso a Certificados de Profesionalidad de Nivel 2.

## FORMACIÓN ESPECÍFICA REMJO

### FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- IGUALDAD DE GÉNERO (5 h.)
- NUEVAS TECNOLOGÍAS (10 h.)
- IDIOMAS (10 h.)

### FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

- Talleres COMPETENCIAS TRANSVERSALES PERSONALES y LABORALES: 5 TALLERES (25 h.)

### DESARROLLO EQUIPOS COLABORATIVOS PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

- CREACIÓN DE EQUIPOS COLABORATIVOS para la INCLUSIÓN: 3 TALLERES (15 h.)
- TALLERES para la MEJORA EMPLEABILIDAD: 2 TALLERES (10 h.)



## ■ CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA + CAP CONDUCCIÓN DE AUTOBUSES

### ÁREA FORMATIVA

TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

### CÓDIGO

TMVI0208

### DESTINATARIOS

Personas jóvenes, mayores de 16 años y menores de 30 años, incluidas las personas con discapacidad, no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, que estén registradas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, estén o no inscritas como solicitantes de empleo.

### Nº DE PARTICIPANTES

15

### Nº EDICIONES

1

### HORAS POR EDICIÓN

745 distribuidas en:

Horas Certificado: 390.

Horas CAP Conducción de Autobuses: 280

Horas Formación específica REMJO: 75

### NIVEL

2

### MODALIDAD

PRESENCIAL

### CALENDARIO

Primer trimestre 2018

### LUGAR DE IMPARTICIÓN

ÁMBITO TERRITORIAL CID SIERRA SUROESTE

### OBJETIVOS

• Realizar la conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera de manera segura, responsable y económica, siguiendo las instrucciones recibidas y aplicando la reglamentación vigente y normativa en materia de salud, seguridad vial y medioambiental, así mismo supervisando y/o realizando las operaciones de carga, descarga y manipulación de mercancías de acuerdo a procedimientos definidos.

### CONTENIDOS

- MF1461\_2: Mantenimiento de primer nivel de vehículos de transporte por carretera. (60 h.).
- MF1462\_2: Conducción racional y operaciones relacionadas con los servicios de transporte (130 h.).
- MF1463\_2 Planificación del transporte y relaciones con clientes (50 h.).
- MF1465\_2: Operaciones de recogida y entrega de mercancías (70 h.).
- MPO101: Módulo de prácticas profesionales no laborales (80 h.).

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

El alumnado debe reunir los requisitos mínimos de acceso, que son:

- Cumplir requisitos de acceso al Proyecto REMJO.
- Requisitos académicos: Los requeridos para el acceso a Certificados de Profesionalidad de Nivel 2.
- Permiso de conducir de la clase B.

## FORMACIÓN ESPECÍFICA REMJO

### FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- IGUALDAD DE GÉNERO (5 h.)
- NUEVAS TECNOLOGÍAS (10 h.)
- IDIOMAS (10 h.)

### FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

- Talleres COMPETENCIAS TRANSVERSALES PERSONALES y LABORALES: 5 TALLERES (25 h.)

### DESARROLLO EQUIPOS COLABORATIVOS PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

- CREACIÓN DE EQUIPOS COLABORATIVOS para la INCLUSIÓN: 3 TALLERES (15 h.)
- TALLERES para la MEJORA EMPLEABILIDAD: 2 TALLERES (10 h.)

## ■ OPERACIONES AUXILIARES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS

### ÁREA FORMATIVA

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

### CÓDIGO

ADGG0508

### DESTINATARIOS

Personas jóvenes, mayores de 16 años y menores de 30 años, incluidas las personas con discapacidad, no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, que estén registradas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, estén o no inscritas como solicitantes de empleo.

### Nº DE PARTICIPANTES

15

### Nº EDICIONES

1

### HORAS POR EDICIÓN

515 distribuidas en:

Horas Certificado: 440

Horas Formación específica REMJO: 75

### NIVEL

1

### MODALIDAD

PRESENCIAL

### CALENDARIO

Segundo trimestre 2018

### LUGAR DE IMPARTICIÓN

ÁMBITO TERRITORIAL CID SIERRA  
SUROESTE

### OBJETIVOS

- Realizar operaciones de grabación de datos, así como transcribir, reproducir y archivar la información y documentación requeridas en las tareas administrativas y de gestión, de acuerdo con instrucciones, normativa y procedimientos establecidos, de forma coordinada y con criterios de calidad, productividad, seguridad y respeto al medio ambiente.

### CONTENIDOS

- MF0973\_1: Grabación de datos (90 h.).
- MF0974\_1: Tratamiento de datos, textos y documentación (150 h.).
- MF0971\_1: Reproducción y archivo (120 h.).
- MF0110: Módulo de prácticas profesionales no laborales en Actividades auxiliares en agricultura (80 h.).

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

El alumnado debe reunir los requisitos mínimos de acceso, que son:

- Cumplir requisitos de acceso al Proyecto REMJO.
- Requisitos académicos: Para acceder a los Certificados de Profesionalidad de Nivel 1 de cualificación profesional no se exigirá requisito académico o profesional alguno.

### FORMACIÓN ESPECÍFICA REMJO

#### FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- IGUALDAD DE GÉNERO (5 h.)
- NUEVAS TECNOLOGÍAS (10 h.)
- IDIOMAS (10 h.)

#### FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

- Talleres COMPETENCIAS TRANSVERSALES PERSONALES y LABORALES: 5 TALLERES (25 h.)

#### DESARROLLO EQUIPOS COLABORATIVOS PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

- CREACIÓN DE EQUIPOS COLABORATIVOS para la INCLUSIÓN: 3 TALLERES (15 h.)
- TALLERES para la MEJORA EMPLEABILIDAD: 2 TALLERES (10 h.)





## ■ APROVECHAMIENTOS FORESTALES

### ÁREA FORMATIVA

AGRARIA

### CÓDIGO

AGAR0108

### DESTINATARIOS

Personas jóvenes, mayores de 16 años y menores de 30 años, incluidas las personas con discapacidad, no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, que estén registradas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, estén o no inscritas como solicitantes de empleo.

### Nº DE PARTICIPANTES

15

### Nº EDICIONES

1

### HORAS POR EDICIÓN

675 distribuidas en:  
Horas Certificado: 600  
Horas Formación específica REMJO: 75

### NIVEL

2

### MODALIDAD

PRESENCIAL

### CALENDARIO

Primer trimestre 2018

### LUGAR DE IMPARTICIÓN

ÁMBITO TERRITORIAL CID TENTUDÍA

### OBJETIVOS

- Realizar las operaciones necesarias para el aprovechamiento de los productos forestales, manejando los equipos, las máquinas y herramientas, en condiciones de seguridad y salud, aplicando criterios de calidad y de rentabilidad económica, respetando la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

### CONTENIDOS

- MF1116\_2: Apeo y procesado de árboles con motosierra (100 h.).
- MF1117\_2: Apeo y procesado de árboles con cosechadora forestal (100 h.).
- MF1118\_2: Desembosque y tratamiento de los subproductos forestales (50 h.).
- MF1119\_2: Ejecución de trabajos en altura en los árboles (110 h.).
- MF1120\_2: Ejecución de trabajos de descorche (50 h.).
- MF1121\_2: Manejo y mantenimiento de tractores forestales (110 h.).
- MP0063: Módulo de prácticas profesionales no laborales en Aprovechamientos forestales (80 h.).

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

El alumnado debe reunir los requisitos mínimos de acceso, que son:

- Cumplir requisitos de acceso al Proyecto REMJO.
- Requisitos académicos: Los requeridos para el acceso a Certificados de Profesionalidad de Nivel 2.

## FORMACIÓN ESPECÍFICA REMJO

### FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- IGUALDAD DE GÉNERO (5 h.)
- NUEVAS TECNOLOGÍAS (10 h.)
- IDIOMAS (10 h.)

### FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

- Talleres COMPETENCIAS TRANSVERSALES PERSONALES y LABORALES: 5 TALLERES (25 h.)

### DESARROLLO EQUIPOS COLABORATIVOS PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

- CREACIÓN DE EQUIPOS COLABORATIVOS para la INCLUSIÓN: 3 TALLERES (15 h.)
- TALLERES para la MEJORA EMPLEABILIDAD: 2 TALLERES (10 h.)

## ■ SOLDADURA OXIGAS Y SOLDADURA MIG/MAG

### ÁREA FORMATIVA

FABRICACIÓN MECÁNICA

### CÓDIGO

FMEC0210

### DESTINATARIOS

Personas jóvenes, mayores de 16 años y menores de 30 años, incluidas las personas con discapacidad, no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, que estén registradas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, estén o no inscritas como solicitantes de empleo.

### Nº DE PARTICIPANTES

15

### Nº EDICIONES

1

### HORAS POR EDICIÓN

675 distribuidas en:

Horas Certificado: 600

Horas Formación específica REMJO: 75

### NIVEL

2

### MODALIDAD

PRESENCIAL

### CALENDARIO

Segundo trimestre 2018

### LUGAR DE IMPARTICIÓN

ÁMBITO TERRITORIAL CID TIERRA DE BARROS

### OBJETIVOS

- Realizar soldaduras y proyecciones térmicas por oxigas, soldaduras con arco bajo gas protector con electrodo consumible (MIG, MAG) y proyecciones térmicas con arco, de acuerdo con las especificaciones de los procedimientos de soldado (WPS), con criterios de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.

### CONTENIDOS

- MF0098\_2: Soldadura y proyección térmica por oxigás 2 (200 h.)
- MF0101\_2: Soldadura con arco bajo gas protector con electrodo consumible (360 h.)
- MP0358: Módulo de prácticas profesionales no laborales (40 h.)

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

El alumnado debe reunir los requisitos mínimos de acceso, que son:

- Cumplir requisitos de acceso al Proyecto REMJO.
- Requisitos académicos: Los requeridos para el acceso a Certificados de Profesionalidad de Nivel 2.

### FORMACIÓN ESPECÍFICA REMJO

#### FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- IGUALDAD DE GÉNERO (5 h.)
- NUEVAS TECNOLOGÍAS (10 h.)
- IDIOMAS (10 h.)

#### FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

- Talleres COMPETENCIAS TRANSVERSALES PERSONALES y LABORALES: 5 TALLERES (25 h.)

#### DESARROLLO EQUIPOS COLABORATIVOS PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

- CREACIÓN DE EQUIPOS COLABORATIVOS para la INCLUSIÓN: 3 TALLERES (15 h.)
- TALLERES para la MEJORA EMPLEABILIDAD: 2 TALLERES (10 h.)



## ■ OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR

### ÁREA FORMATIVA

HOSTELERÍA Y TURISMO

### CÓDIGO

HOTR0208

### DESTINATARIOS

Personas jóvenes, mayores de 16 años y menores de 30 años, incluidas las personas con discapacidad, no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, y que estén registradas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, estén o no inscritas como solicitantes de empleo.

### Nº DE PARTICIPANTES

15

### Nº EDICIONES

1

### HORAS POR EDICIÓN

365 distribuidas en:

Horas Certificado: 290

Horas Formación específica REMJO: 75

### NIVEL

1

### MODALIDAD

PRESENCIAL

### CALENDARIO

Segundo trimestre 2018

### LUGAR DE IMPARTICIÓN

ÁMBITO TERRITORIAL CID ZAFRA-RÍO BODIÓN

### OBJETIVOS

- Asistir en el servicio y preparar y presentar bebidas sencillas y comidas rápidas, ejecutando y aplicando operaciones, técnicas y normas básicas de manipulación, preparación y conservación de alimentos y bebidas.

### CONTENIDOS

- MF0257\_1: Servicio básico de restaurante-bar (120 h.).
- MF0258\_1: Aprovisionamiento, bebidas y comidas rápidas (120 h.).
- MP0015: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Operaciones básicas de restaurante y bar (80 h.).

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

El alumnado debe reunir los requisitos mínimos de acceso, que son:

- Cumplir requisitos de acceso al Proyecto REMJO.
- Requisitos académicos: Para acceder a los Certificados de Profesionalidad de Nivel 1 de cualificación profesional no se exigirá requisito académico o profesional alguno.

### FORMACIÓN ESPECÍFICA REMJO

#### FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- IGUALDAD DE GÉNERO (5 h.)
- NUEVAS TECNOLOGÍAS (10 h.)
- IDIOMAS (10 h.)

#### FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

- Talleres COMPETENCIAS TRANSVERSALES PERSONALES y LABORALES: 5 TALLERES (25 h.)

#### DESARROLLO EQUIPOS COLABORATIVOS PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

- CREACIÓN DE EQUIPOS COLABORATIVOS para la INCLUSIÓN: 3 TALLERES (15 h.)
- TALLERES para la MEJORA EMPLEABILIDAD: 2 TALLERES (10 h.)

## ■ MONITOR/A DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL

### ÁREA FORMATIVA

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

### CÓDIGO

MONOCIO

### DESTINATARIOS

Personas jóvenes, mayores de 16 años y menores de 30 años, incluidas las personas con discapacidad, no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, y que estén registradas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, estén o no inscritas como solicitantes de empleo.

### Nº DE PARTICIPANTES

15

### Nº EDICIONES

1

### HORAS POR EDICIÓN

425 distribuidas en:

Horas Formación: 350

Horas Formación específica REMJO: 75

### NIVEL

1

### MODALIDAD

PRESENCIAL

### CALENDARIO

Segundo trimestre 2018

### LUGAR DE IMPARTICIÓN

AMBITO TERRITORIAL CID LA SIBERIA

### OBJETIVOS

Asumir la función de educador/a encaminado a:

- Desarrollo personal del/la educando/a y al desarrollo comunitario.
- Conocer y asumir el planteamiento educativo, metodológico y pedagógico de la educación en el Tiempo Libre.
- Dotar de los conocimientos y recursos, técnicos y didácticos, necesarios para dinamizar las actividades de un grupo, colectivo o movimiento infantil y/o juvenil

### CONTENIDOS

- Sociología del tiempo libre.
- Pedagogía del ocio y tiempo libre.
- Actuación del monitor/a del ocio y tiempo libre.
- Intervención y acción educativa en el tiempo libre.
- Área de formación específica de la escuela.
- Además se desarrolla una Fase de Formación Práctica en los términos del artículo 13 del decreto 206/2000.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

El alumnado debe reunir los requisitos mínimos de acceso, que son:

- Cumplir requisitos de acceso al Proyecto REMJO.
- Tener 18 años, o cumplirlos en el desarrollo del curso y, en todo caso, con anterioridad a la realización de la fase de prácticas.
- Requisitos académicos: Estar en posesión del título de graduado en E.S.O. o su equivalente. Los especificados en el Decreto 206/2000, de 26 de septiembre.

## FORMACIÓN ESPECÍFICA REMJO

### FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- IGUALDAD DE GÉNERO (5 h.)
- NUEVAS TECNOLOGÍAS (10 h.)
- IDIOMAS (10 h.)

### FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

- Talleres COMPETENCIAS TRANSVERSALES PERSONALES y LABORALES: 5 TALLERES (25 h.)

### DESARROLLO EQUIPOS COLABORATIVOS PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

- CREACIÓN DE EQUIPOS COLABORATIVOS para la INCLUSIÓN: 3 TALLERES (15 h.)
- TALLERES para la MEJORA EMPLEABILIDAD: 2 TALLERES (10 h.)



otra mirada  
**MEJOR**

Refuerzo a la  
Empleabilidad Joven



Red Provincial  
de Centros Integrales  
de Desarrollo

CID



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
Iniciativa de Empleo Juvenil  
El FSE invierte en tu futuro



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

ÁREA DE DESARROLLO LOCAL



otra mirada  
**Mejor**



Refuerzo a la  
Empleabilidad Joven



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
Iniciativa de Empleo Juvenil  
El FSE invierte en tu futuro

SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO - **ÁREA DE DESARROLLO LOCAL - DIPUTACIÓN DE BADAJOZ**

Tomás Romero de Castilla, 2 - 06011 BADAJOZ - **924 212 311 / 924 212 258**

<http://capacitacion.dip-badajoz.es> - <http://remjo.dip-badajoz.es> - [capacitacion@dip-badajoz.es](mailto:capacitacion@dip-badajoz.es) - [remjo@dip-badajoz.es](mailto:remjo@dip-badajoz.es)